

pesos (tres para el juzgado primero).....	6500 ,,
Seis ejecutores, á 200 ps..	1200 ,,
Doce comisarios, á 300 ps.	3600 ,,
Gastos de oficio.....	900 ,,
	43400 ,,
Tres promotores fiscales creados para la ley de jurados	9000 ,,
<i>Juzgados menores.</i>	
Ocho jueces menores de la capital, á 1,200 pesos...	9600 ,,
Idem de Tacuba.....	1200 ,,
Idem de Guadalupe Hidalgo.....	1200 ,,
Juez de Tacubaya.....	1200 ,,
Once secretarios, á 500 ps.	5500 ,,
Dos ejecutores para todos los juzgados menores de la capital, á 600 pesos..	1200 ,,
Once comisarios á 300 ps...	3300 ,,
Gastos de oficio, á 100 pesos cada juzgado.....	1100 ,,
	24300 ,,
Gastos extraordinarios de justicia	32000 ,,
Formacion de códigos.....	8000 ,,
	40000 ,,

INSTRUCCION PUBLICA.

Direccion.

Secretario con el sueldo anual de.....	1200 ,,
Escribiente.....	600 ,,
Conserje del ex-hospital de Terceros	250 ,,
Mozo de aseo.....	144 ,,
Gastos de oficio.....	120 ,,
Gastos de alumbrado de terceros	144 ,,

Escuela de niñas.

Directora, gratificacion...	500 ,,
Profesor de gramática, ejer-	

cicios de lectura, modelos escogidos y correspondencia epistolar, que desempeñará la directora..	700 ,,
Profesora de matemáticas.	800 ,,
Idem de cosmografía y geografía.....	600 ,,
Idem de cronología é historia.....	600 ,,
Idem de medicina é higiene doméstica.....	800 ,,
Idem de economía doméstica, deberes de la mujer y de la madre para la familia y el Estado.....	800 ,,
Profesor de dibujo.....	360 ,,
Idem de frances.....	700 ,,
Idem de inglés.....	700 ,,
Idem de italiano.....	700 ,,
Profesora de labores manuales.....	500 ,,
Profesor de música.....	600 ,,
Idem de horticultura y jardinería.....	360 ,,
Ayudanta secretaria.....	360 ,,
Portero.....	144 ,,
Alumbrado, gastos de aseo, etc.....	500 ,,

Escuela Preparatoria.

Director.....	2400 ,,
Prefecto superior y secretario.....	1200 ,,
Dos idem idem, á 600 pesos.....	1200 ,,
Cuatro subprefectos, á 300 pesos.....	1200 ,,
Mayordomo.....	1000 ,,
Médico.....	400 ,,
Profesor de primer curso de matemáticas.....	1200 ,,
Seis ayudantes de éste, á 1,000 pesos.....	6000 ,,
Dos profesores de segundo curso de matemáticas, á 1,200 pesos.....	2400 ,,
Profesor de cosmografía y geografía.....	1200 ,,

Idem de física.....	1200 ,,
Preparador de dicha clase, encargado de las observaciones meteorológicas...	1000 ,,
Profesor de química.....	1400 ,,
Preparador de esta clase..	800 ,,
Profesor de historia natural.....	1800 ,,
Preparador de dicha cátedra.....	800 ,,
Profesor de lógica y moral.....	1200 ,,
Idem de literatura.....	1200 ,,
Idem de cronología, historia general y especial del país	1200 ,,
Idem de pedagogía, ó métodos de enseñanza para los profesores de instruccion pública.....	1000 ,,
Dos idem de dibujo lineal, á 700 pesos.....	1400 ,,
Dos idem idem de figura y ornato, á 700 pesos.....	1400 ,,
Tres idem de latin, á 800 pesos.....	2400 ,,
Un idem de gimnasia.....	500 ,,
Dos idem de frances, á 700 pesos.....	1400 ,,
Tres profesores de español, á 700 pesos.....	2100 ,,
Dos idem de inglés, á 700 pesos.....	1400 ,,
Un idem de aleman.....	700 ,,
Idem idem de italiano....	700 ,,
Idem idem de música....	700 ,,
Idem idem de griego....	1000 ,,
Portero del colegio grande.	144 ,,
Ayudante del mismo.....	96 ,,
Barrendero.....	72 ,,
Refectolero y jefe de mozos.....	192 ,,
Enfermero.....	150 ,,
Diez mozos, á 12 pesos...	1440 ,,
Portero de la seccion de cátedras.....	192 ,,
Dos mozos para esta seccion, á 144 pesos.....	288 ,,

Criado para servir la clase de física é historia natural.....	180 ,,
Idem para la cátedra de química.....	180 ,,

Gastos.

Para alimentos de prefectos, subprefectos y tres porteros	1573 20
Para alumbrado.....	1200 00
Para gastos de botica....	200 ,,
Para premios á los jefes que deben nombrarse de entre los alumnos.....	360 ,,
Para gastos de secretaria y otros imprevistos.....	400 ,,
Gratificacion del escribiente.....	200 ,,
Criado encargado de llevar ejemplares de plantas á la cátedra de botánica, á razon de 50 centavos por cada vez que los lleve..	84 ,,
Para gastos ordinarios de conservacion del edificio.	400 ,,

Escuela de jurisprudencia.

Director.....	2000 ,,
Escribiente encargado de la secretaria.....	400 ,,
Dos prefectos, á 600 ps...	1200 ,,
Bibliotecario.....	400 ,,
Mayordomo.....	1000 ,,
Profesor de derecho natural.....	1200 ,,
Idem de primer curso de derecho romano.....	1200 ,,
Idem de segundo id. id....	1200 ,,
Idem de primero idem patrio.....	1200 ,,
Idem de segundo, id. id...	1200 ,,
Idem de derecho constitucional y administrativo.	1200 ,,
Idem internacional y marítimo.....	1200 ,,
Idem de principios de legislacion civil y penal..	1200 ,,

Idem de principios de economía política.....	1200	„
Idem de procedimientos civiles.....	1200	„
Idem de idem criminales..	1200	„
Idem de legislación comparada.....	1200	„
Maestro de música.....	300	„
Portero primero.....	120	„
Idem segundo, ayudante..	60	„
Cocinero.....	180	„
Refectolero.....	144	„
Cuatro mozos, á 144 pesos.	576	„

Gastos.

De escritorio en la direccion de secretaria y mayordomía, á 8 ps. mensuales.	96	„
Alumbrado de todo el edificio, á 70 pesos mensuales.....	840	„
Idem de botica, á 16 pesos mensuales.....	192	„
Médico para las cuatro escuelas de Jurisprudencia, ingenieros, sordo-mudos y artes y oficios.....	600	„
Raciones para el secretario, prefecto y dos porteros á 43½ centavos por racion.	798	43
Para gastos extraordinarios de conservacion del edificio.....	400	„

Escuela de medicina.

Director.....	2000	„
Secretario.....	600	„
Tesorero mayordomo.....	1000	„
Prefecto.....	600	„
Subprefecto.....	500	„
Bibliotecario.....	400	„
Profesor de anatomía descriptiva.....	1400	„
Idem de farmacia teórico-práctica.....	1200	„
Idem de fisiología.....	1200	„
Idem de anatomía general y topográfica.....	1200	„

Idem de patología externa.....	1200	„
Idem de clínica externa..	1400	„
Idem de patología general.	1200	„
Idem de clínica interna...	1400	„
Idem de idem externa....	1200	„
Idem de medicina operatoria.....	1200	„
Idem de terapéutica.....	1200	„
Idem de higiene pública..	1200	„
Idem de obstetricia.....	1200	„
Idem de clínica de obstetricia.....	1200	„
Idem de medicina legal...	1200	„
Idem de historia natural de drogas.....	1200	„
Idem de análisis química..	1200	„
Idem de anatomía descriptiva.....	800	„
Profesor de anatomía topográfica.....	800	„
Preparador de análisis química y farmacia.....	800	„
Ayudante de anatomía descriptiva.....	200	„
Idem de anatomía topográfica.....	200	„
Idem de medicina operatoria.....	100	„
Escribiente.....	200	„
Dispensero.....	200	„
Portero.....	200	„
Cocinero.....	200	„
Galopin.....	100	„
Primer mozo de las cátedras de química y farmacia.....	180	„
Segundo idem.....	144	„
Mozo de las cátedras de anatomía y operaciones.	180	„
Idem para las demás cátedras.....	144	„
Tres camaristas, á 144 pesos.....	432	„
Alimentos del prefecto y subprefecto.....	319	37
Gastos extraordinarios de cátedras, incluso el de		

conduccion de cadáveres.	820	00
Alumbrado.....	300	„
Gastos ordinarios de conservacion del edificio.....	400	„
Reposicion y conservacion de muebles útiles.....	300	„
Gastos menores de la direccion, secretaria y tesorería.....	150	„
Gastos imprevistos.....	100	„

Escuela de agricultura.

Director.....	2400	„
Prefecto.....	600	„
Secretario.....	600	„
Tesorero mayordomo.....	1000	„
Médico.....	300	„
Profesor de primer curso de agricultura.....	1200	„
Idem de segundo idem de idem.....	1200	„
Idem tercero idem de idem, y director de enseñanza práctica.....	1400	„
Idem de higiene y zootecnia.	1200	„
Idem de física aplicada...	1200	„
Idem de historia natural..	1200	„
Profesor de geometría descriptiva, aplicada y topografía.....	1200	„
Idem de primer año de veterinaria.....	1200	„
Idem de segundo idem de idem.....	1200	„
Idem de tercero idem de idem.....	1200	„
Idem de cuarto id. de id..	1200	„
Preparador de física y química.....	800	„
Idem de historia natural..	800	„
Idem de anatomía.....	800	„
Jefe de las clínicas y ayudante de la cátedra de mariscalería.....	600	„
Conserje guarda-ropa.....	400	„
Cocinero.....	300	„
Cochero.....	240	„

Sota del omnibus y mozo de oficios.....	180	„
Caballerango.....	144	„
Sereno y mozo.....	180	„
Mozo de clases.....	144	„
Refectolero y mozo.....	144	„
Por seis raciones para los dependientes.....	958	12
Para composturas del carruaje.....	100	00
Alumbrado y reposicion ordinaria de útiles.....	600	„
Asistencia de las cátedras.	1000	„
Suplemento á la hacienda de enseñanza.....	1200	„
Gastos de secretaria.....	200	„
Idem extraordinarios.....	200	„
Mozo para la enfermería veterinaria.....	180	„
Para gastos ordinarios de conservacion del edificio.	400	„
Unadministrador de campo.	800	„

Escuela de ingenieros.

Director.....	2400	„
Secretario, 2º jefe.....	1200	„
Prefecto de estudios.....	600	„
Profesor de geometría descriptiva.....	1200	„
Idem de idem analítica, álgebra superior y cálculo infinitesimal.....	1200	„
Idem de topografía é hidráulica.....	1200	„
Profesor de mecánica racional y aplicada.....	1200	„
Idem de geodesia y astronomía práctica.....	1200	„
Idem de conocimientos de materiales y de los terrenos en que se establecen las obras.....	1200	„
Idem de teoría mecánica de las construcciones.....	1200	„
Idem de química aplicada y análisis química.....	1200	„
Preparador de química...	700	„

Profesor de mineralogía, geología y paleontología.	1200
Idem de hidrografía y física matemática del globo.	1200
Idem de caminos comunes y ferrocarriles.	1200
Idem de puentes, canales y obras en los puertos.	1200
Idem de de teoría y práctica de los dibujos topográfico y geográfico.	1200
Idem de dibujo de máquinas y arquitectónico.	1000
Idem de laboreo de minas en la escuela práctica.	2400
Idem de metalurgia en id. idem.	2400
Mayordomo tesorero.	1000
Escribiente.	200
Conserje guardaropa.	360
Portero.	400
Cocinero.	480
Seis criados.	840

172802 49

Gastos.

Alimentos de segundo jefe y prefecto.	400
Gastos de la escuela práctica de minas.	6000
Idem de prácticas parciales en diversas clases al fin del año escolar.	6000
Auxilios a tres practicantes en el ferrocarril de Apizaco, que han terminado sus estudios teóricos.	900
Reposicion ordinaria del edificio.	400
Alumbrado.	960
Gastos para el servicio de mesa y botica.	200
Idem menores, imprevistos.	100

Escuela de bellas artes.

Subdirector y secretario.	1200
Mayordomo, tesorero y prefecto.	1200

Celador.	500
Escribiente.	200
Profesor de pintura.	1500
Idem de escultura.	1200
Idem de paisaje.	1200
Idem de ornato modelado.	1200
Idem de grabado en hueco.	1200
Idem de idem en lámina.	1200
Profesor de dibujo natural.	1200
Idem idem del yeso.	800
Idem idem de la estampa.	600
Idem de ornato y decoración.	1200
Profesor de la estampa nocturno.	300
Idem de perspectiva pictórica.	600
Idem de composicion de arquitectura.	1200
Idem de órdenes clásicos y copia de monumentos.	1200
Idem de arte de construir.	1200
Idem de arquitectura legal, presupuestos y avalúos.	1200
Profesor maestro de obras.	1200
Ayudante de la misma cátedra.	300
Profesor de estética é historia de las bellas artes.	1200
Idem de anatomía de las formas.	800
Conservador de las galerías.	300
Idem de los objetos de grabado.	180
Restaurador de pinturas.	600
Cuatro mozos, á 240 pesos cada uno.	960
Portero.	240
Alumbrado por quinientos piés cúbicos de gas diarios, á razon de 5 50 cs. millar.	720
Gastos particulares de las clases y de exposicion.	4000
Idem ordinarios de conservacion del edificio.	400
Para compra de objetos.	6000

Escuela de comercio.

Director.	1500
Secretario, conservador del museo y biblioteca.	600
Profesor de aritmética y correspondencia mercantil.	600
Idem de teneduría de libros mercantil y de hacienda.	1000
Idem segundo de aritmética y teneduría de libros.	600
Idem de geografía y estadística mercantil é historia del comercio.	1200
Idem de economía política y teoría del crédito.	1200
Idem de derecho mercantil y marítimo.	1200
Idem de idem administrativo.	1200
Idem de conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros.	600
Idem de frances.	700
Idem de inglés.	700
Idem de aleman.	700
Luces y gastos menores.	600
Para gastos ordinarios de conservacion del edificio.	400
Conserje.	200
	13,000

Escuela de artes y oficios.

Director.	2000
Secretario, segundo jefe y bibliotecario.	1200
Mayordomo tesorero.	1000
Guarda-almacenes, proveedor de talleres.	1200
Dos profesores, á 600 pesos.	1200
Profesor de castellano y derecho patrio industrial.	800
Idem de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría.	1200

Idem de dibujo natural, de ornato y modelacion.	600
Idem de dibujo lineal y de máquinas.	800
Idem de física y nociones de mecánica.	1200
Profesor de canto coral.	360
Preparador de física, mecánica y química.	800
Siete directores de talleres, á 500 pesos.	3500
Maquinista.	720
Ayudante del maquinista y atizador.	240
Portero.	180
Refectorero.	180
Dos mozos, á 12 pesos.	288
Idem encargado del alumbrado.	144
Velador.	180
Siete mozos porteros de talleres, á 15 pesos.	1260
Cocinera.	180
Galopina.	120
	19352

Gastos.

Alimentos para dos prefectos, á 16 pesos.	384
Alumbrado.	400
Para gastos de conservacion del edificio.	400
Gastos de clases y reparacion de sus útiles.	400
Gastos de escritorio de la direccion, secretaría y tesorería, guarda almacenes y talleres, á 5 pesos mensuales por oficina.	240

Escuela de sordo-mudos.

Director.	1200
Directora.	1200
Administrador y secretario.	1000
Profesor aspirante de primera clase.	300

Dos idem idem de segunda idem, á 12 pesos mensuales	288 ,,	Dos oficiales auxiliares, con 600 pesos cada uno.....	1200 ,,
Profesora aspirante de primera clase.....	240 ,,	Escribiente paleógrafo....	500 ,,
Cocinera	96 ,,	Dos dependientes de libros á 400 pesos cada uno...	800 ,,
Portero	180 ,,	Conserje	240 ,,
Lavandera	66 ,,	Dos mozos, á 200 pesos cada uno	400 ,,
Engomadora y costurera..	96 ,,	Para gastos de oficio.....	600 ,,
Galopina	60 ,,	Oficial encargado del gabinete	700 ,,
Mozo.....	96 ,,	Portero	150 ,,
Alimentos para los tres profesores y profesora aspirante, á 10 pesos cada uno	480 ,,	Para compra de libros, encuadernacion y suscripcion á periódicos.....	4000 ,,
Alumbrado, á 20 ps. mensuales.....	240 ,,	<i>Escuela de instruccion primaria para niños.</i>	
Para gastos de conservacion del edificio.....	400 ,,	Cuatro profesores, uno para cada escuela, con el sueldo anual de 1,000 pesos cada uno.....	4000 ,,
Reparacion del jardin para lecciones de agricultura práctica	250 ,,	Doce ayudantes, tres para cada escuela, á 300 pesos cada uno.....	3600 ,,
Para compra de lámparas para las clases y reposicion de algunos muebles.	300 ,,	Cuatro criados, uno para cada escuela, á 150 pesos cada uno.....	600 ,,
<i>Museo nacional.</i>		Gastos de papel, plumas, tinta, modelos para caligrafia y otros útiles, á 720 pesos cada escuela...	2880 ,,
Director	1500 ,,	Para boletas y otros objetos de premios, estados impresos, etc., á 216 pesos anuales cada escuela...	864 ,,
Preparador	800 ,,	Para gratificacion de los alumnos que sirvan de ayudantes en las clases inferiores, á 300 pesos anuales cada escuela....	1200 ,,
Escribiente vigilante de los salones	600 ,,	Para dotacion de cuatro escuelas de instruccion primaria para niñas, en los mismos términos en que están dotadas las de niños	13144 ,,
Colector ayudante del preparador.....	600 ,,		
Mozo	300 ,,		
Portero	240 ,,		
Gratificacion del escribiente que hace veces de tesorerero	300 ,,		
Dos ordenanzas.....	120 ,,		
Gastos para adquisicion de nuevos objetos.....	6000 ,,		
Idem ordinarios de conservacion del edificio.....	400 ,,		
<i>Biblioteca nacional.</i>			
Director	2000 ,,		
Bibliotecario.....	1600 ,,		

<i>Escuela nocturna para adultos.</i>		<i>Subvenciones.</i>	
Profesor director.....	800 ,,	A la sociedad de Historia Natural para sus publicaciones	600 ,,
Idem de rudimentos de fisica y química aplicada á las artes y dibujo lineal.....	600 ,,	Idem idem á la sociedad Filarmónica.....	6000 ,,
Ayudante	300 ,,	Idem idem á las escuelas de la sociedad de Beneficencia.....	6000 ,,
Criado.....	120 ,,		
Gastos de papel, plumas, tinta y otros útiles.....	700 ,,		
Para una escuela nocturna para adultas, dotada como la anterior.....	2520 ,,		
		Total.....	737643 18
<i>Gastos generales.</i>		PARTIDA 7ª—MINISTERIO DE FOMENTO.	
<i>Para reparacion de edificios, conclusion de las obras pendientes en ellos, y construccion de talleres en la escuela de artes y oficios.....</i>		<i>Secretaria.</i>	
	40000 ,,	Ministro.....	8000 ,,
Para libros, instrumentos, máquinas, funcion de premios y gastos extraordinarios.....	15000 ,,	Oficial mayor.....	4000 ,,
			12000 ,,
<i>Becas de gracia.</i>		SECCION 1ª	
Para alimentos de ciento setenta y siete alumnos varones en las escuelas, y para vestuario, libros y demás gastos de setenta y cinco de éstos; para alimentos de cinco niñas en la escuela de sordo-mudos, y para pensiones de quince alumnos en la escuela de Bellas Artes.....	47298 06	<i>Geografia, estadística, terrenos baldíos y colonizacion.</i>	
		Jefe.....	3000 ,,
		Oficial 1º.....	2000 ,,
		Oficiales 2º y 3º, á 1200 pesos cada uno.....	2400 ,,
		Escribiente.....	600 ,,
			8000 ,,
		SECCION 2ª	
		<i>De industria, comercio, casas de moneda, telégrafos, pesos y medidas.</i>	
		Jefe.....	3000 ,,
		Oficial 1º.....	2000 ,,
		Oficial 2º.....	1800 ,,
		Idem 3º.....	1500 ,,
		Tres escribientes, á 600 ps.	1800 ,,
			10100 ,,
		SECCION 3ª	
		<i>De mejoras materiales.</i>	
Para cinco alumnos de todas las escuelas, á 70 pesos mensuales cada uno..	4200 ,,	Jefe.....	3000 ,,
Viáticos á los mismos, á 300 pesos.....	1500 ,,	Oficial 1º.....	2000 ,,

Oficial 2°	1500 „	Idem á la de México á To-	
Dos escribientes á 600 ps..	1200 „	luca	1340 „
Archivero	1200 „	Idem de once pesos por ki-	
Arquitecto	600 „	lómetro construido para	
Portero	600 „	las líneas siguientes:	
Tres mozos de oficio, á 300		De Cuernavaca á Acapul-	
pesos	900 „	co con ramal á Cuautla.	
Dos ordenanzas, gratifica-		De Pachuca á Tampico.	
dos á 120 pesos	240 „	De Puebla á Izúcar de Ma-	
		tamoros.	
	11240 „	De Jalapa á Córdoba por	
		Huatusco.	
<i>Material.</i>		De Minatitlan á Tabasco.	
Gastos menores del minis-		De Oaxaca á Tehuantepec.	17000 „
terio	2400 „	De México á Cuernavaca.	2000 „
			81840 „
<i>Sociedad de Geografía.</i>		Para modelos del sistema	
Escribiente	500 „	métrico	2000 „
Mozo de oficios	300 „	Aparatos, instrumentos y	
Gastos menores de la mis-		útiles para casas de mo-	
ma	300 „	neda y ensayos	6000 „
Auxilio á la misma socie-			
dad	4000 „		
	5400 „		
		<i>México.</i>	
<i>Terrenos baldíos.</i>		Ensayador mayor	3000 „
Comisiones científicas de		Idem segundo	1200 „
deslinde	12000 „	Oficial primero	1500 „
		Idem segundo	900 „
			6600 „
<i>Suscripciones.</i>		<i>Guangajato.</i>	
Suscripción á las publicacio-		Ensayador primero	2000 „
nes científicas	1200 „	Idem segundo	1500 „
		Escribiente	600 „
			4100 „
<i>Telégrafos.</i>		<i>Zacatecas.</i>	
Línea del centro, su repa-		Ensayador de cajas	2000 „
ración	6000 „	Idem segundo	1200 „
Para terminar el telégrafo			3200 „
de San Luis á Matamo-		<i>San Luis Potosí.</i>	
ros	35000 „	Ensayador de cajas	2000 „
Subvención á la línea tele-		Escribiente	600 „
gráfica de Veracruz á			2600 „
Tampico y de Veracruz			
á Minatitlan	10000 „		
Subvenciones á la de Du-			
rango á Zacatecas, y de			
Durango á Mazatlan ..	10000 „		

<i>Chihuahua.</i>		De Piedras Negras á Chi-	
Ensayador de cajas	1600 „	huahua	36000 „
		Para reparación y construc-	
<i>Oaxaca.</i>		ción de obras necesarias	
Ensayador de cajas	1200 „	en los caminos existentes	
		y apertura de los decre-	
<i>Culiacan.</i>		tados que no tienen asig-	
Ensayador de cajas	1600 „	nación especial	600000 „
			636000 „
<i>Hermosillo.</i>		Para exploración del río	
Ensayador de cajas	1600 „	Mexcala	15000 „
		Obras en los puertos	150000 „
<i>Alamos.</i>		Construcción de un faro en	
Ensayador de cajas	1200 „	el bajo de los Alacranes.	24000 „
	4400 „		
		<i>Palacio nacional.</i>	
		Para las obras, muebles y	
<i>CASAS DE MONEDA.</i>		reposiciones del palacio	
<i>Guadalajara.</i>		y edificios anexos	48000 „
Director	2000 „	Alumbrado, aseo y gastos	
Ensayador	1500 „	de la mesa del presiden-	
Grabador	1200 „	te de la República	15000 „
Oficial de libros	1200 „		
Escribiente	500 „		
	6400 „	<i>Desagüe del Valle.</i>	
		Para las obras del mismo.	360000 „
<i>Durango.</i>			
Como la anterior	6400 „	<i>Ferrocarriles.</i>	
		De Veracruz á Puebla, por	
<i>Caminos.</i>		Jalapa	550000 „
De San Luis á Ciudad Vic-		De México á Veracruz, por	
toria, y de Tula á Tam-		Orizava	560000 „
pico	72000 „		1110000 „
De San Luis á Tampico por			
Rioverde	72000 „		
De Ometusco á Tantojon ..	36000 „		
De Querétaro á Tampico ..	72000 „		
De Durango á Mazatlan ..	50000 „		
De México á Pisaflores ..	24000 „		
De Ometusco á Tuxpam ..	72000 „		
De Chiapas á Tabasco	60000 „		
De Puebla á Puerto Angel			
por Oaxaca	72000 „		
De Nautla á Huamantla ..	20000 „		
	550000 „		
		<i>Total</i>	3096180 „

Nota.—El secretario de Fomento queda autorizado para hacer el gasto que importen las operaciones de fundición, ensaye y amonedación en las casas de moneda, administradas por el Ejecutivo, tomándolo de los productos de estos mismos ramos.